

Ciudad de México, a 08 de abril de 2024

**S.D. INDEVAL
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES,
S.A. DE C.V.**

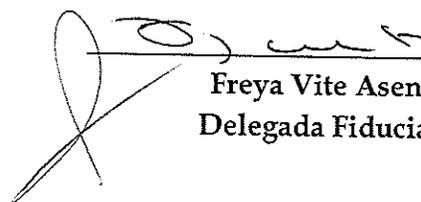
Paseo de la Reforma 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México.
Atención: Luis Enrique Flores Torres

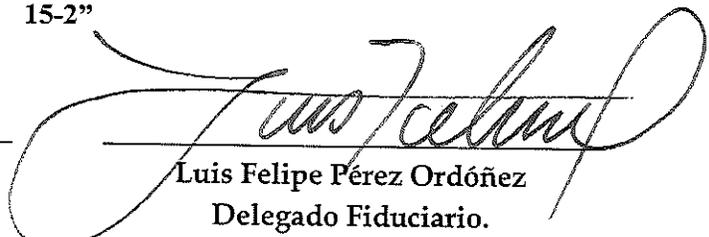
Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/2292 denominado "FFLATAM-15-2" de fecha 24 de julio de 2015 (según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso") celebrado entre PMIC LATAM, S.A.P.I. de C.V., como Fideicomitente, Administrador y Fideicomisario en Segundo Lugar (el "Fideicomitente" o el "Administrador", indistintamente); Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como Fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"). Los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso, salvo que se les defina de distinta forma en el presente.

Se informa que el día 16 de abril de 2024 se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., del Título que documenta la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "FFLA2CK 15". Dicho canje, en virtud del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, con motivo de (1) las resoluciones unánimes adoptadas fuera de Asamblea de Tenedores de fecha 9 de agosto de 2022, en las que se resolvió entre otros asuntos: i) la designación de Moisés Jahaziel Macías Maldonado como funcionario clave sustituto y, ii) la aprobación del Plan de Continuidad presentado por el Administrador; (2) las resoluciones unánimes adoptadas fuera de Asamblea de Tenedores de fecha 20 de febrero de 2023, en las que se resolvió entre otros asuntos: i) la designación de Carlos Caraveo Sánchez como funcionario clave sustituto y ii) la aprobación del Plan de Continuidad presentado por el Administrador; y (3) las resoluciones unánimes adoptadas fuera de Asamblea de Tenedores de fecha 6 de diciembre de 2023, en las que se resolvió entre otros asuntos, modificar el Fideicomiso, el título y, según resulte aplicable y/o conveniente, cualquier documento de la emisión, a fin de permitir que el Fideicomiso realice distribuciones en especie a los Tenedores; lo anterior, de conformidad con las cláusulas "DÉCIMA NOVENA. REPRESENTANTE COMÚN", secciones "19.3. Asamblea de Tenedores" y "19.3.3 Asistencia, decisiones y actas", literal M, y "VIGÉSIMA CUARTA. MODIFICACIONES, CESIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL FIDUCIARIO".

Sin más que agradecer su atención al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Banco Invex, S.A, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, actuando como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles número F/2292, denominado "FFLATAM-15-2"


Freya Vite Asensio
Delegada Fiduciaria.


Luis Felipe Pérez Ordóñez
Delegado Fiduciario.